



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0019932/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. M.Sc. Orlando BADIALI por la cual solicita autorización para el dictado del Curso con modalidad a distancia **Secado y Aireación de Granos y Semillas**, y

CONSIDERANDO:


Que dicha presentación se realiza en el marco de la Secretaría de Extensión y Comunicaciones de esta Casa y cuenta con el aval de la misma.

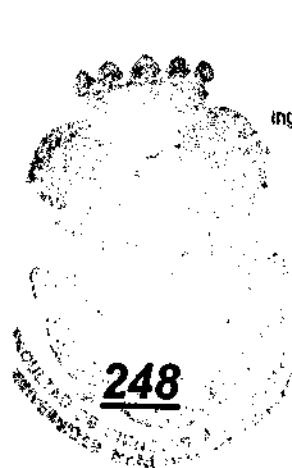
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Curso "SECADO Y AIREACION DE GRANOS", con modalidad a distancia por Internet y a través de la plataforma MOODLE, a partir del 1º de junio del corriente año y por el termino de cuatro meses. Serán coordinadores y docentes del Curso el Ing. Agr. MSc. Orlando BADIALI y el Ing. Agr. MSc. Gustavo GIAMBASTIANI. El curso está destinado a Ingenieros Agrónomos, Técnicos Agropecuarios, Estudiantes de Agronomía, Acopiadores de Granos, Recibidores de Granos, Peritos Clasificadores de Granos y publico en general. Establecer que el costo del curso será de \$ 400 (cuatrocientos pesos) para interesados en general, de \$200 (doscientos pesos) para alumnos de esta Casa, de U\$s 150 (ciento cincuenta dólares), para estudiantes extranjeros.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera y al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancias en los legajos personales. Cumplido, notifíquese a las Secretarías de Extensión y Comunicaciones, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento y a los interesados. Cumplido, pase al Area de Comunicaciones para su difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./